Ayolas, 06 de diciembre de 2019

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA

"CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO EN LA CALLE MADAME LYNCH DEL BARRIO SAN ANTONIO DE AYOLAS"

ID Nº 373.494.

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa (CD) N.º 04/2020 para la ***"CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO EN LA CALLE MADAME LYNCH DEL BARRIO SAN ANTONIO DE AYOLAS"***, ID N.º 373.494.

Por tanto; la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas emite la presente **ADENDA N° 1** del llamado a Contratación Directa Nº 04/2020 para la "***CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO EN LA CALLE MADAME LYNCH DEL BARRIO SAN ANTONIO DE AYOLAS"***, quedando el Pliego de Bases y Condiciones del llamado según el siguiente detalle:

1. **DONDE DICE:**
   1. **La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:**

Fecha: 28/10/2019 como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: 10:00

Funcionario responsable: Francisco Alcaraz Bordón Jefe de Obras y Servicios

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DEBE DECIR:

   1. **La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:**

Fecha: 11/12/2019 como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: 10:00

Funcionario responsable: Francisco Alcaraz Bordón Jefe de Obras y Servicios

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2. **DONDE DICE: DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

I.	**Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas**
A)	**Formulario de Oferta ***

Ramón David Vega Casco
Director UOC
Municipalidad de Ayolas

El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados mecanográficamente y firmados por el oferente
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*

DEBE DECIR:

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas
A) Formulario de Oferta *   *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados mecanográficamente y firmados por el oferente*
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

.....

Ramón David Vega casco
Director de UOC